

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILDES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
002	AUTORIZACION EXCAVACION ZANJA EN VIA PUBLICA POR INSTALACION RED DOMICILIARIA AGUA Y/O DESAGÜE Ley N° 27972	1. FUT 2. Carta / presupuesto de Seda 3. Croquis de ubicación (Esc. 1:1000) suscrito por profesional colegiado 4. Recibo de pago por inspección ocular 5. Recibo de pago por derecho de autorización (por metro lineal informafo por Seda más 25% de área) - Concreto - Asfalto - Tierra compactada 6. Depósito de garantía por reposición de pavimento (medidas igual al requisito 5) - Concreto - Asfalto - Tierra compactada		1,39	50,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
	52.1. DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA POR AUTORIZACION EXCAVACION ZANJA EN VIA PUBLICA POR INSTALACION RED DOMICILIARIA AGUA Y/O DESAGÜE	1. FUT 2. Solicitud dirigida al Alcalde 3. Copia fedateada de autorización 4. Copia fedateada de recibo de depisto de garantía							10 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
003	CONSTANCIA DE HABER COMUNICADO A LA MUNICIPALIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE POSTES EN ÁREAS DE USO PÚBLICO PARA EL TENDIDO DE REDES DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Ley N° 25844	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del poste instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el Cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Recibo de pago por Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de la ubicación técnicamente permitido, localización por cada poste. 4. Derecho de Autorización. 5. Plano de Ubicación, Localización y de Estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		1,39	50,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
004	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN, CAMBIO y/o RETIRO DE CÁMARA DE REGISTRO y/o ARMARIOS DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DE SERVICIO DE TELEFONÍA, TELECOMUNICACIONES Y SIMILARES EN ÁREAS DE USO PÚBLICO. Ley N° 27972 Art. 73 inc. 3	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Recibo de pago por Derecho de Autorización - por camara - por armario 4. Plano de Ubicación, Localización y de estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 5. Memoria descriptiva, presupuesto y cronograma de Obras. 6. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		1,39	50,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
005	CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN A LA MUNICIPALIDAD PARA LA INSTALACIÓN Y/O RETIRO DE SUB ESTACIONES AEREAS (MONOPOSTE Y/O BIPOSTE) DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ÁREAS DE USO PÚBLICO Ley N° 25844, Ley N° 27972	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Derecho de Autorización 4. Recibo de pago por inspección ocular e informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada elemento requerido (Por Sub Estación Aérea) 5. Plano de Ubicación, Localización y de estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		1,39	50.00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILDES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
							POSITIVO	NEGATIVO					
006	AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE CÁMARAS SUBTERRANEAS Y/O BUZONES DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DE SERVICIO DE TELEFONÍA, TELECOMUNICACIONES Y SIMILARES EN ÁREAS DE USO PÚBLICO. Ley N° 27972 Art. 73 inc. 3	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Recibo de pago de Autorización por Cámara-Buzón: 4. Recibo de pago de Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada elemento requerido (Por cada cámara-buzón subterránea) 5. Plano de Ubicación, Localización y de estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		18,89	680,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
007	AUTORIZACIÓN DE REGULARIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE CÁMARAS SUBTERRANEAS Y/O BUZONES DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DE SERVICIO DE TELEFONÍA, TELECOMUNICACIONES Y SIMILARES EN ÁREAS DE USO PÚBLICO. Ley N° 27972 Art. 73 inc. 3	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Recibo de pago de Autorización por Cámara-Buzón-Vías de Regularización 4. Recibo de pago de Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada elemento requerido (Por cada cámara-buzón subterránea) 5. Plano de Ubicación, Localización y de estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		8,33	300,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
008	AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE BUZONES DE DISTRIBUCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ÁREAS DE USO PÚBLICO Ley N° 27972 Art. 73 inc. 3	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Recibo de pago por Autorización (por cámara – Buzon) 4. Recibo de pago por inspección ocular e informe del elemento requerido 5. Plano de Ubicación, Localización y de estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. (exp. Técnico) 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		6,11	220,000				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
009	AUTORIZACIÓN PARA LA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE Ley N° 27972 Art. 73 inc 3	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Recibo de pago por Autorización por cada par (medidor de agua) 4. Recibo de pago por inspección ocular e informe del elemento requerido 5. Plano de Ubicación, Localización y de estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. (exp. Técnico) 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		1,33	48,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA				RECONSIDERACION	APELACION	
							POSITIVO	NEGATIVO					
010	CONSTANCIA DE HABER COMUNICADO A LA MUNICIPALIDAD PARA LA INSTALACION DE CASTILLOS, TORRES Y TORRETAS EN AREAS DE USO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA TRANSMISION DE ENERGIA ELÉCTRICA DE ALTA TENSION Ley N° 25844	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Derecho de Autorización 4. Recibo de pago por inspección ocular e informe técnico de factibilidad de la ubicación técnicamente permitido y localización del elemento a instalarse. 5. Plano de Ubicación, Localización y de estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.							15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
011	CONSTANCIA DE COMUNICADO A LA MUNICIPALIDAD PARA LA INSTALACION (cableado subterráneo y/o aéreo) PARA LA CONEXION DOMICILIARIA de SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA Y SU RESPECTIVO SUMINISTRO Y/O MEDIDOR Ley N° 25844 Art. 91	1. Formato Único de Tramite (FUT) 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Derecho de Autorización 4. Recibo de pago por inspección ocular e informe técnico de factibilidad de la ubicación técnicamente permitido por cada medidor y/o suministro. 5. Plano de Ubicación, Localización y de estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.							15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
012	AUTORIZACION PARA LA CONSTRUCCION Y/O INSTALACION DE BASE Y UNIDAD REMOTA DE CELULAR EN AREA DE USO Y DOMINIO PÚBLICO Y/O PROPIEDAD PRIVADA Ley N° 27972 Art. 73 inc. 3)	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de cumplir con las Normas de Salud, la Ecología y Medio Ambiente. 3. Declaración Jurada de Compromiso de Retiro Voluntario de la Instalación realizada cuando la Población de la Zona lo solicite por haberse com robado que atenta contra la Ecología, el Medio Ambiente y Salud de la Comunidad 4. En caso de Régimen Propiedad Exclusiva y Común copia del Acta de la Junta de Propiedad autorizando la instalación. 5. Copia de Autorización y/o Licencia expedida por el MTC. 6. Pago del Derecho de Autorización por 01 año. 7. Plano de Ubicación, Localización y de Estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 8. Memoria Descriptiva y Declaración Jurada firmada por los profesionales respectivos y por los recurrentes, bajo responsabilidad indicándose expresamente que las Antenas de Estaciones de Base y Unidad Rimota a instalar reúnen las condiciones de seguridad. 9. Recibo de pago por Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada antena. 10. Memorial suscrito por los pobladores de la Zona aprobando la Instalación de la Antena de Estación de Base y Unidad Remota de Celular en áreas de uso y dominio público y/o Propiedad Privada por 01 año. 11. Memorial suscrito por los dirigentes de las Juntas Vecinales y de las Organizaciones sociales de Base de la Zona aprobando la instalación de antena de estación de base y unidad remota de celular por 01 año. 12. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.			77,78	2800.00			15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde

UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA				POSITIVO	NEGATIVO	RECONSIDERACION
013	AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN DE ANTENAS COMUNICACIÓN POR TELEVISIÓN, TELEVISIÓN POR CABLE o SIMILARES EN ÁREAS DE USO U DOMINIO PÚBLICO Y/O PROPIEDAD PRIVADA.	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de cumplir con las Normas de Salud, la Ecología y Medio Ambiente. 3. Declaración Jurada de Compromiso de Retiro Voluntario de la Instalación realizada cuando la Población de la Zona lo solicite por haberse comprobado que atenta contra la Ecología, el Medio Ambiente y Salud de la Comunidad 4. En caso de Régimen Propiedad Exclusiva y Común copia del Acta de la Junta de Propiedad autorizando la instalación. 5. Copia de Autorización y/o Licencia expedida por el MTC. 6. Pago del Derecho de Autorización por 01 año. 7. Plano de Ubicación, Localización y de Estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 8. Memoria Descriptiva y Declaración Jurada firmada por los profesionales respectivos y por los recurrentes, bajo responsabilidad indicándose expresamente que las Antenas a Instalar reúnen las condiciones de Seguridad y Externa; que no ocasionarán ruido 9. Recibo de pago por Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada antena. 10. Memorial suscrito por los pobladores de la Zona aprobando la Instalación de la Antena en áreas de Uso y Dominio Público y/o Propiedad Privada por 01 año. 11. Memorial suscrito por los dirigentes de las Juntas Vecinales y de las Organizaciones sociales de Base de la Zona aprobando la instalación de antena por 01 año. 12. Póliza de seguros contra todo riesgo debidamente endosado a nombre de la seguridad. 13. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		2% del Valor de la obra					15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
014	AUTORIZACIÓN PARA LA CO INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNILACIONES RADIAL O SIMILARES EN ÁREAS DE USO Y DOMINIO PÚBLICO Y/O PROPIEDAD PRIVADA Ley N° 27972 Art. 73 inc 3	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de cumplir con las Normas de Salud, la Ecología y Medio Ambiente. 3. Declaración Jurada de Compromiso de Retiro Voluntario de la Instalación realizada cuando la Población de la Zona lo solicite por haberse comprobado que atenta contra la tranquilidad pública y salud de la población. 4. En caso de Régimen Propiedad Exclusiva y Común copia del Acta de la Junta de Propiedad autorizando la instalación. 5. Copia de Autorización y/o Licencia expedida por el MTC. 6. Pago del Derecho de Autorización por 01 año. 7. Plano de Ubicación, Localización y de Estructuras suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 8. Memoria Descriptiva y Declaración Jurada firmada por los profesionales respectivos y por los recurrentes, bajo responsabilidad indicándose expresamente que las Antenas a instalar reúnen las condiciones de Seguridad Interna y Externa; que no ocasionarán ruido. 9. Recibo de pago por Inspección Ocular e Informe técnico de facilidad de ubicación y localización. Por cada antena 10. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		44,44	1600.00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
				1,39	50.00								

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
Nº ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILDES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA					RECONSIDERACION	APELACION
							POSITIVO	NEGATIVO					
015	AUTORIZACIÓN PARA CANALIZACIÓN DE CABLEADO SUBTERRÁNEO DE FIBRA ÓPTICA EN ÁREAS DE USO Y DOMINIO PÚBLICO	1. Formato Único de Trámite (FUT) 2. Declaración Jurada de compromiso de cumplir con las Normas de Salud, la Ecología y Medio Ambiente. 3. Declaración Jurada de Compromiso de cumplir con las medidas de seguridad, mantenimiento permanente. 4. Recibo de pago por Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada 100 metros Lineal o Fracción. 5. Plano de ubicación, Localización suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Recibo de pago por Apertura de zanja en áreas de uso y dominio público y rotura de pistas y veredas (por metro lineal o fracción) - Concreto - Asfalto - Tierra compactada 8. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		0,28 1,39 0,69 0,42 0,28	10.00 50.00 25.00 15.00 10.00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
016	CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN A LA MUNICIPALIDAD PARA LA CANALIZACIÓN DE SUBTERRÁNEO Y AÉREA DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ÁREAS DE DOMINIO PÚBLICO Ley Nº 25844 Ley Nº 27972	1. FUT 2. Declaración Jurada de compromiso de cumplir con las medidas de seguridad, mantenimiento permanente. 3. Derecho de Autorización. 4. Recibo de pago por Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada 100 metros Lineal o Fracción. 5. Plano de ubicación, Localización suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Recibo de pago por Apertura de zanja en áreas de uso y dominio público y rotura de pistas y veredas (por metro lineal o fracción) - Concreto - Asfalto - Tierra compactada 8. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.			Gratuito (Ley 25844 Art. 97) 50,00 25,00 15,00 10,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
017	AUTORIZACIÓN PARA LA CANALIZACIÓN Y/O CABLEADO AÉREO PARA REDES DE TELEFONÍA, REDES DE ENERGIA ELECTRICA Y SIMILARES EN AREAS DE DOMINIO PUBLICO	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de las medidas de seguridad, manteniendo permanente a fin de preservar la estética y ornato de la ciudad. 3. Pago del derecho de autorización por Metro Lineal o Fracción 4. Recibo de pago por Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada 100 metros Lineal o Fracción. 5. Plano de ubicación, Localización suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		0,28 1,39	S/. 10.00 por ml 50,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
018	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CABINAS TELEFÓNICAS EN ÁREAS DE USO Y DOMINIO PÚBLICO Ley Nº 27972 Art. 73 inc. 3	1. FUT 2. Declaración Jurada de Compromiso de mantenimiento y conservación permanente del Armario instalado a fin de preservar el Ornato de la Ciudad y proteger el cuerpo, la vida y la salud de la población. 3. Pago de Derecho de Autorización por cada cabina. 4. Recibo de pago por Inspección Ocular e Informe técnico de factibilidad de ubicación y localización. Por cada cabina. 5. Plano de ubicación, Localización suscrito por un Profesional Colegiado de la especialidad. 6. Memoria descriptiva, Presupuesto y Cronograma de Obras. 7. Recibo de pago por Apertura de zanja en áreas de uso y dominio público y rotura de pistas y veredas (por metro lineal o fracción) - Concreto - Asfalto - Tierra compactada 8. Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.		77,78 1,39 0,69 0,42 0,28	2800,00 50,00 25,00 15,00 10,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde

UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)													
N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILDES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA				RECONSIDERACION	APELACION	
							POSITIVO	NEGATIVO					
019	CONFORMIDAD DE OBRA DE INSTALACION DE COMPONENTES DE MOBILIARIO URBANO EN AREAS DE USO Y DOMINIO PUBLICO EFECTUADOS POR LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS	1. FUT 2. Copia de Autorización o constancia de trámite de haber dado aviso a la Municipalidad del elemento cuya conformidad de obra se solicita. 3. Recibo de pago por Derecho a Conformidad de Obra por. 4. Por postes de Soporte de redes de transmisión de energía eléctrica, de transmisión de datos (Telefónica, Fibra óptica), televisión por cable o similares por cada elemento. - Por cámara de registro y/o armario de redes de transmisión de datos (telefónica, Fibra óptica), servicio de energía eléctrica o similares por cada elemento. - Cámaras Subterráneas (buzones) para el tendido de Redes de Telefonía Fibra óptica, Energía Eléctrica, Agua Potable y alcantarillado. - Por Sub Estación Eléctrica Aérea (Monoposte Sam y Biposte SAB) - Pos Cabina Telefónica. - Por Suministro de Energía Eléctrica (Conexión Domiciliaria) - Torres de Alta Tensión, Torretas y/o Castillos. - Pos Construcción y /o Instalación de Antenas de Comunicación por Televisión y Televisión por cable o similares. - Por Construcción y/o instalación de Antenas de Estación de Base y Unidad Remota de Celular. - Por instalación de Antenas de Comunicación Radial, Sistemas de Comunicación por Radio o Similares. - Por Resanado de Pistas, veredas o movimientos de tierra compactada a su estado original (por Metro Lineal o Fracción). - Por Instalación de Suministro Domiciliario de agua potable o desagüe (cada par). - Por Instalación de cableado subterráneo, cableado aéreo de redes de energía eléctrica, redes de telefonía y fibra óptica por metro lineal.		2,78	100,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
020	CONFORMIDAD DE OBRA DE INSTALACION DE COMPONENTES DE MOBILIARIO URBANO EN AREAS DE USO Y DOMINIO PUBLICO EFECTUADOS POR LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS EN VIAS DE REGULARIZACION LEY N° 29022 D.S. N° 039-2007-MTC	1. FUT 2. Copia de Autorización o constancia de trámite de haber dado aviso a la Municipalidad del elemento cuya conformidad de obra se solicita. 3. Recibo de pago por Derecho a Conformidad de Obra por. 4. Por postes de Soporte de redes de transmisión de energía eléctrica, de transmisión de datos (Telefónica, Fibra óptica), televisión por cable o similares por cada elemento. - Por cámara de registro y/o armario de redes de transmisión de datos (telefónica, Fibra óptica), servicio de energía eléctrica o similares por cada elemento. - Cámaras Subterráneas (buzones) para el tendido de Redes de Telefonía Fibra óptica, Energía Eléctrica, Agua Potable y alcantarillado. - Por Sub Estación Eléctrica Aérea (Monoposte Sam y Biposte SAB) - Pos Cabina Telefónica. - Por Suministro de Energía Eléctrica (Conexión Domiciliaria) - Torres de Alta Tensión, Torretas y/o Castillos. - Pos Construcción y /o Instalación de Antenas de Comunicación por Televisión y Televisión por cable o similares. - Por Construcción y/o instalación de Antenas de Estación de Base y Unidad Remota de Celular. - Por instalación de Antenas de Comunicación Radial, Sistemas de Comunicación por Radio o Similares. - Por Resanado de Pistas, veredas o movimientos de tierra compactada a su estado original (por Metro Lineal o Fracción). - Por Instalación de Suministro Domiciliario de agua potable o desagüe (cada par). - Por Instalación de cableado subterráneo, cableado aéreo de redes de energía eléctrica, redes de telefonía y fibra óptica por metro lineal.		1,39	50,00				15 días	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)												
N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILDES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA				RECONSIDERACION	APELACION
021	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TEÓRICO	1. Formato Unico de Tramite 2. Solicitud de factibilidad de elaboración Exp. Técnico 3. Derecho de Trámite 4. Remuneración por categoría. Parques Vías y pavimentos Edificaciones 5. Presentar: Plan o de ubicación Copia literal de dominio y/o título de propiedad.		0,28	10,00			20 dias 30 dias 40 dias	Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
022	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO REMUNERACIÓN POR CATEGORIA	1. Solicitud dirigida al alcalde + FUT 2. Derecho de trámite 0.30 x m2		0,28	10.00				Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
023	ALQUILER DE MAQUINARIA (INCLUIDO OPERARIO)	1. Solicitud dirigida al alcalde + FUT 2. Derecho de trámite 3. Remuneración por tipo de máquina * Motoniveladora * Rodillo Vibratorio * Tractor Neumático * Volquete Cisterna * Cargador Frontal *Volquete * Mezcladora * Plancha Compactadora * Motosierra		0,28	10.00				Trámite Documentario	Sub Gerencia de Obras Públicas	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Alcalde
024	TRÁMITE EN VÍA DE REGULACIÓN	Los trámites de EN VÍA DE REGULIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OMITIDOS están sujetos a los mismos requisitos, costos y plazos establecidos en el cuadro del presente TUPA										

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

UNIDAD ORGANICA: SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA)												
N° ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION		PLAZO PARA RESOLVER (DIAS HABILDES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS	
		NUMERO Y DENOMINACION	FORMULARIO /CODIGO/ UBICACION	(EN UIT %)	EN SOLES	AUTOMATICO	EVALUACION PREVIA				RECONSIDERACION	APELACION
001	REVISION DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA Ley 27157 Ley N° 29090 Ley N° 27972 Ley N° 29476 - Modificatoria Reglamento de la ley D.S N° 24-2008	1. Solicitud dirigida al Alcalde + FUT 2. FOM + hoja de trámite y carpeta 3. Recibo de pago por revisión de anteproyecto 4. Plano de localización y Ubicación Esc. 1/500 5. Planos de arquitectura 6. Memoria descriptiva 7. Estudio de impacto ambiental, cuando las normas vigentes las requieran. 8. Derecho de Trámite - Vivienda - Comercio - Industria . Micro industria . Mediana industria . Gran industria			0.2% V.O.			20 DIAS	TD	SGOP	GIDU	ALCALDÍA
002	REVISION DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA MODALIDAD C y D Ley N° 29090 Ley N° 29476 - modificatoria Reglamento de la ley D.S N° 24-2008	1. FUE por triplicado debidamente suscrito. 2. Pago por derecho de revisión de anteproyecto 3. Documentacion Tecnica (en 2 copias) - Plano de Ubicación y Localizacion.Esc: 1/500 - Planos de Arquitectura en Esc: 1/75(distribución, cortes y elevaciones) - Memoria Descriptiva - Planos de seguridad y evacuacion amoblados, cuando se requiera la intervencion de los delegados AD HOC del INDECI o CGBVP. Documentacion tecnica que deben ser firmados por los profesionales de la especialidad y el propietario del predio. 4. Estudio de impacto ambiental, cuando las normas vigentes lo requieran.			0.05% V.O.			30 DIAS	TD	SGOP	GIDU	ALCALDIA